



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**TRABAJADOR/A SOCIAL
PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA MI ABOGADO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 025-2022	1

DICIEMBRE 2022

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que, con fecha 30 de noviembre de 2022, mediante correo electrónico se recibe observación realizada telefónicamente de parte del postulante Sr. Gerhald Ignacio Torres Espinoza, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimad@s:

Junto con saludar, les informo que el día de hoy GERHALD IGNACIO TORRES ESPINOZA, postulante al Concurso Público Trabajador Social PMA Región de Valparaíso (CP025-2022), llamo a la Dirección general indicando que hay un error en el acta de validación Curricular dado que el documento que se señala como faltante (certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades) si iba adjunto al momento de enviar los antecedentes.

Dejo sus datos de contacto para que puedan aclarar su situación.

GERHALD IGNACIO TORRES ESPINOZA

Rut 17.635.543-3

+56 932 345 703

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don. Gherald Torres Espinoza, constatándose que con fecha 28-11-2022, se publica los resultados del Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección Público CP 025-2022, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR



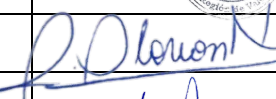
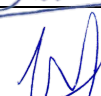
El día 28-11-2022 se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 025-2022, se verifica que don Gherald Torres Espinoza postuló a Proceso de Selección Trabajador/a Social Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas Y Adolescentes (Programa Mi Abogado) en la Región de Valparaíso.

Se revisó nuevamente la documentación presentada en la postulación, específicamente la letra h) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones. Se verifica que el postulante presento el documento antes mencionado, por lo tanto se procese a asignar los puntos correspondientes.

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (10)	Posee 1 o más Diplomados con 120 horas de duración. (5)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (3)	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (5)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (3)	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario. (5)	Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario. (4)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario. (2)	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (5)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (4)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes. (2)	Total Puntaje	Resultado
TORRES ESPINOZA GERHALD IGNACIO	0	0	3	0	0	3	0	4	0	0	4	0	14	Reprobado

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 025-2022 aprobada por Resolución Exenta Nº 1807 de fecha 26 de octubre de 2022, este comité acoge la observación presentada por don Gherald Torres Espinoza, el postulante reprueba con 14 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas	 	05-12-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		05-12-2022
Matías Moreno Campos	Administrativo Subdirección de las Personas		05-12-2022